

Informe de valoración para la contratación de personal técnico de la OTC ENREDCOOP.

Entidad contratante: Fundación Escuela Andaluza de Economía Social.

Proyecto: Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas.

Entidad financiadora: Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE.

Programa: Ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas.

Número de expediente: PR-OTC-2023-000218

Puesto ofertado: Personal técnico de la OTC.

Fecha prevista de incorporación: 1 de octubre de 2023.

Ámbito territorial de actuación: Andalucía

1. Objeto del informe.

El presente informe tiene por objeto valorar las candidaturas consideradas para la contratación de personal técnico de la Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas y proponer la selección de la persona más adecuada conforme al perfil definido para el puesto.

2. Perfil requerido.

El puesto requiere un perfil técnico-social, con formación en Trabajo Social, Educación Social, intervención social, dinamización comunitaria o ámbitos afines, y experiencia en procesos vinculados a comunidades energéticas, atención directa, pobreza energética, igualdad de género y acompañamiento comunitario.

Asimismo, se valora la capacidad para coordinar actividades, dinamizar grupos, orientar a hogares y entidades, trabajar con colectivos vulnerables, elaborar materiales de apoyo y registrar actuaciones para el seguimiento técnico del proyecto.

De acuerdo con la memoria del proyecto, se consideran criterios preferentes la contratación de una mujer, la residencia o arraigo en municipio rural o de reto demográfico y la experiencia previa en comunidades energéticas con enfoque inclusivo, cooperativo y territorial.

3. Candidaturas valoradas.

Para la cobertura del puesto se han recibido y valorado las candidaturas de **Ana Antequera Medrano** y **Bosco Valero Palomo**, ambas con experiencia relacionada con comunidades energéticas y procesos comunitarios.

4. Valoración de Ana Antequera Medrano.

Ana Antequera Medrano presenta una adecuación muy alta al perfil requerido.

Cuenta con formación universitaria en Trabajo Social y Educación Social, directamente vinculada al puesto. Aporta experiencia previa en dinamización comunitaria, atención individualizada, intervención social, igualdad de género y trabajo con colectivos en situación de vulnerabilidad.

En relación con las funciones específicas de la OTC, acredita experiencia en comunidades energéticas, atención en oficina de energía, asesoramiento a hogares, análisis de facturas eléctricas, bono social, ahorro y eficiencia energética, mediación con compañías eléctricas y monitorización de hogares con vulnerabilidad energética.

También ha participado en procesos de comunidades energéticas inclusivas, tanto en Torreblanca como en Arroyo Alumbra, lo que aporta conocimiento práctico sobre la dimensión social, comunitaria y territorial de este tipo de iniciativas.

En el momento de la valoración, Ana es vecina de Arroyomolinos de León, municipio rural de reto demográfico, y conoce de forma directa el proceso de creación de Arroyo Alumbra, experiencia especialmente alineada con el enfoque del proyecto.

Su candidatura cumple, además, el criterio preferente de contratación de una mujer, contribuyendo a equilibrar la presencia femenina en el ámbito de la energía comunitaria, sector tradicionalmente masculinizado.

5. Valoración de Bosco Valero Palomo.

Bosco Valero Palomo presenta un perfil sólido y con experiencia relevante en comunidades energéticas, transición rural, formación, comunicación, participación ciudadana y desarrollo metodológico.

Acredita experiencia en proyectos vinculados a energía comunitaria, Arroyo Alumbra, el Aula de la Energía Cooperativa, la Oficina de la Energía de Alumbra y procesos de dinamización rural.

Su perfil resulta adecuado para funciones de formación, diseño metodológico, comunicación y acompañamiento especializado. No obstante, en relación con el puesto técnico ordinario definido para la OTC, su candidatura se orienta más a funciones especializadas de apoyo que a la atención directa, intervención social, igualdad de género y acompañamiento cotidiano previstos para el puesto.

6. Valoración cuantitativa de adecuación al puesto.

Para objetivar la valoración de las candidaturas, se aplica una matriz de puntuación sobre **10 puntos**, tomando como referencia los requisitos del puesto y los criterios preferentes recogidos en la memoria del proyecto.

Criterio de valoración.	Puntuación máxima.	Ana Antequera Medrano.	Bosco Valero Palomo.
Formación social vinculada al puesto.	1,5.	1,5.	1,2.
Experiencia en comunidades energéticas y energía comunitaria.	1,5.	1,2.	1,5.
Atención directa a hogares, pobreza energética, bono social y eficiencia energética.	1,5.	1,5.	1,2.
Dinamización comunitaria y acompañamiento de procesos colectivos.	1,2.	1,0.	1,2.
Igualdad de género, intervención social y trabajo con colectivos vulnerables.	1,2.	1,2.	0,7.
Coordinación de actividades, elaboración de materiales y seguimiento técnico.	1,0.	0,7.	1,0.
Residencia, arraigo o experiencia en municipios rurales o de reto demográfico.	1,0.	1,0.	1,0.
Cumplimiento del criterio preferente de contratación de una mujer.	0,6.	0,6.	0,0.
Puntuación total.	10,0.	8,7.	7,8.

La puntuación obtenida muestra que ambas candidaturas presentan una adecuación alta al proyecto. Bosco Valero Palomo obtiene una valoración especialmente destacada en experiencia en comunidades energéticas, dinamización comunitaria, coordinación de actividades, elaboración de materiales y seguimiento técnico.

No obstante, **Ana Antequera Medrano obtiene la puntuación global más alta, con 8,7 puntos sobre 10**, por su mayor ajuste al perfil técnico-social definido para el puesto. Su candidatura destaca especialmente en formación social, atención directa a hogares, pobreza energética, bono social, eficiencia energética, igualdad de género, intervención social, trabajo con colectivos vulnerables y arraigo en municipio rural de reto demográfico.

La diferencia de puntuación responde a que el puesto ofertado requiere una combinación específica de atención directa, orientación a hogares y entidades, acompañamiento cotidiano, dinamización comunitaria e incorporación de la perspectiva social y de género en el desarrollo de la OTC.

7. Propuesta de contratación.

A la vista de la valoración realizada, se propone la contratación de **Ana Antequera Medrano** como personal técnico de la Oficina de Transformación Comunitaria ENREDCOOP Comunidades Energéticas, con fecha prevista de incorporación el **1 de octubre de 2023**.

La candidatura de Ana Antequera Medrano alcanza una puntuación de **8,7 sobre 10**, frente a los **7,8 puntos** obtenidos por Bosco Valero Palomo. Esta valoración refleja su mayor adecuación al perfil técnico-social requerido para el puesto, especialmente por su formación en Trabajo Social y Educación Social, su experiencia en atención directa a hogares, vulnerabilidad energética, igualdad de género, dinamización comunitaria y arraigo en municipio rural de reto demográfico.

Su participación en el proceso de creación de Arroyo Alumbra refuerza, además, su adecuación territorial y comunitaria al enfoque de la OTC. Su contratación contribuye también a incorporar una mirada social y de género en un sector energético con presencia mayoritariamente masculina.

Por todo ello, se considera que **Ana Antequera Medrano es la candidata idónea y con mayor puntuación para cubrir el puesto técnico previsto en la memoria del proyecto.**

En Osuna, a 28 de septiembre de 2023.



Pedro Campano del Río
Responsable de Gestión



Fundación Escuela Andaluza
de Economía Social
C.I.F. G-91.842.511
Pza. de la Merced, s/n.
Tel. 95 481 21 75 - Fax: 95 982 05 63
41040 OSUNA (Sevilla)

José Ariza Reyes
Director -Gerente